

ARTÍCULO DE OPINIÓN

VENENO Y CONTROL DE PREDADORES

“Uno de los más terribles azotes que puede sufrir una especie y una de las operaciones de matanza más espantosas que pueden llevarse a cabo”. En estos contundentes términos se expresaba Félix Rodríguez de la Fuente en el segundo capítulo, dedicado al buitre negro, de su famosa serie “*El Hombre y la Tierra*”, a la hora de hablar del envenenamiento del campo. En un tiempo en el que el uso de cebos envenenados era todavía legal en España, el amigo Félix recogió con las cámaras de televisión en toda su crudeza las sobrecogedoras convulsiones de un cuervo y una urraca bajo los efectos de la estricnina, después de comer del cadáver de un zorro que había iniciado la macabra cadena al ingerir un cebo letal colocado por el alimañero. Y esa cadena acababa matando a uno de los últimos buitres, encontrado en las aguas de un arroyo, quizá también contaminando el cauce. Las trágicas imágenes tenían la clara intención de remover conciencias, “a ver si alguien hace algo para evitarlo”. Con la fuerza y pasión que le caracterizaba, Félix fue de esta manera, uno de los primeros en denunciar el uso de veneno en nuestros campos, práctica habitual desde hace ya demasiado tiempo.

Con la aprobación de las leyes de protección de la Naturaleza, la catalogación de especies amenazadas y protegidas, la prohibición de métodos no selectivos para la captura y muerte de especies cinegéticas, y concretamente con la tipificación del uso de los cebos envenenados como delito (artículo 336 del actual Código Penal), los conservacionistas se las prometieron muy felices. Pero a pesar de lo mucho que se ha avanzado en numerosos aspectos ambientales, a la vista está que sólo con aprobar leyes no es suficiente. Lamentablemente, y en pleno siglo XXI, el veneno sigue actuando en toda España de forma generalizada, amenazando aún a las especies en peligro de extinción y comprometiendo la viabilidad de programas de reintroducción como el del quebrantahuesos.

En realidad, éste es simplemente el resultado esperable de las políticas ineficaces aplicadas por las administraciones, cuando no de la desidia, inacción, ocultamiento del problema e incluso de la descarada complicidad con él, como por ejemplo en el caso del envenenamiento masivo con rodenticidas en Castilla y León para combatir la última plaga de topillos, promovido por la propia administración, que además de dudosa legalidad (con procesos judiciales en marcha),

ha podido demostrarse que la medida fue cara, inútil e innecesaria. Pero a lo que se ve “ancha es Castilla” también para el veneno.

El veneno hoy

Para cualquier interesado en conocer con cierto detalle la problemática actual del veneno en España es de obligada consulta el informe realizado por WWF España “El Veneno en España (1990-2005)”, descargable desde su página web. Dicho informe recoge que entre 1990 y 2003 se pudieron contabilizar hasta 3.094 episodios de envenenamiento (pudiendo implicar cada uno a varias especies distintas), con un total de 7.261 animales muertos. Éstos se repartieron por toda la geografía española, mostrando que el problema está realmente generalizado, aunque como era de esperar es en las Comunidades más grandes donde mayor número de incidencias se registró: Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Naturalmente, la cifra real de animales envenenados es seguramente muy superior, pues sólo se llega a conocer una fracción pequeña de la misma, de alrededor del 10%.

El informe muestra también cómo ha ido variando con los años el tipo de tóxico utilizado. A lo largo de la década de 1990 la tradicional estricnina siguió jugando un papel importante, aunque el empleo de diferentes pesticidas (fundamentalmente carbamatos, con los famosos aldicarb y carbofurano a la cabeza) fue cobrando importancia hasta convertirse en los productos preferidos por los envenenadores, seguramente por su facilidad de adquisición, estando presentes entre 1999 y 2003 en el 70% de los casos.

Los datos recogidos muestran un incremento importante de los episodios de envenenamiento a partir de 1995, alcanzándose un pico máximo en 2000, cuando las incidencias conocidas casi se multiplicaron por cinco. Se suele decir que el uso de cebos envenenados repuntó en la década de 1990, aunque en realidad es muy difícil saber si ese incremento es real o si solamente refleja la mayor intensidad de búsqueda, pues ésta se multiplicó precisamente desde mediados de esa década hasta la actualidad. Una mayor prospección hizo posible comprobar, por ejemplo, que en varias provincias y Comunidades donde se afirmaba que no había veneno, en realidad sí lo había, pero lo que pasaba era que como no se buscaba, no se encontraba. Lo que se traducía, igualmente, en ausencia de datos. Así, lo más probable es que, en realidad, el veneno siguiera usándose en el campo a lo largo de la década de 1980, y principios de la de 1990, con elevada y/o parecida intensidad a la actual sin que nos diésemos cuenta.

Incidencia del veneno sobre los mamíferos

De los datos recogidos por WWF España en el referido informe se desprende que del total de animales identificados que murieron envenenados en España, entre 1990 y 2003, el 36,58% fueron mamíferos. La mayor parte de éstos (27%) eran animales domésticos, en gran medida perros y gatos, cuyos dueños muchas veces denuncian el suceso, sesgando así probablemente los datos a favor de este grupo por una mayor detectabilidad de los casos respecto a los mamíferos silvestres. El grueso de estos últimos lo constituyeron los carnívoros (7,5% del total de animales), de forma que parece ser este grupo de mamíferos el más afectado por el veneno.

Para hacerse una idea aproximada de cuáles son las especies más vulnerables a esta amenaza basta con echar un vistazo a los datos del Grupo de Trabajo de Ecotoxicología, perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente, obtenidos a lo largo de la década de 1990 y hasta 2001 (véase Figura 1). En ese periodo de tiempo (aunque es interesante apuntar que el 92% de los registros se corresponde solamente con el intervalo 1996–2001, con muy poca información previa) se recogieron 1.936 perros envenenados, y 556 ejemplares de carnívoros silvestres. De éstos, los más afectados son claramente los cánidos, especialmente el zorro, con el 67,5% del total de muestra. También es verdad que estos datos reflejan en cierta medida la abundancia relativa de cada especie, pues el zorro es probablemente uno de los carnívoros más abundantes, mientras que los osos son muchísimo menos numerosos. Así, en cuanto al impacto sobre la población y su dinámica, posiblemente será mayor el efecto de los cuatro osos fallecidos en este periodo que el de los 375 zorros. En cuanto a los lobos, supusieron el 5,8% de las muertes, con 32 ejemplares registrados.

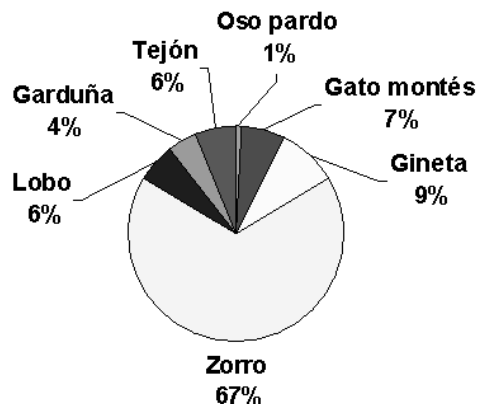


Figura 1. Especies de carnívoros silvestres afectadas por los cebos envenenados en España para el periodo 1990-2001. Los porcentajes indican el reparto de individuos por especie (n = 556). Fuente: Grupo de Trabajo de Ecotoxicología, Ministerio de Medio Ambiente.

Después de los cánidos, y desde el punto de vista del número de ejemplares registrados, las especies aparentemente más afectadas por el veneno son la gineta (9%) y el gato montés (6,7%), seguido muy de cerca por el tejón (6%). Aunque las cifras probablemente son sólo relativas, dependientes de abundancias, hábitos alimenticios y detectabilidad, y que seguramente habrá otras especies afectadas a pesar de la ausencia de registros (como es el caso de martas, turones, comadreas, etc.), los datos en conjunto ofrecen un buen indicativo de la afección del veneno sobre las poblaciones de carnívoros ibéricos.

Como contraste, pueden compararse los datos del Ministerio con los de un informe realizado por la Estación Biológica de Doñana para la Junta de Andalucía, sobre el uso ilegal de cebos envenenados en esta región (véase Figura 2). Así, durante el periodo 1997–2001 y sobre un total de 52 mamíferos silvestres registrados, el patrón es muy parecido: el zorro sigue siendo la especie que más aparece (37%), aunque gineta y tejón están más representados (23% y 12% respectivamente). También se contabilizó un 8% de gatos monteses, demostrando que ésta es una amenaza cierta, y quizá hasta hace poco insospechada, para esta especie de carnívoro que está declarada como “estrictamente protegida”. Por otra parte, hasta un 12% de mamíferos no carnívoros (lagomorfos y roedores) estuvieron también representados en la muestra.

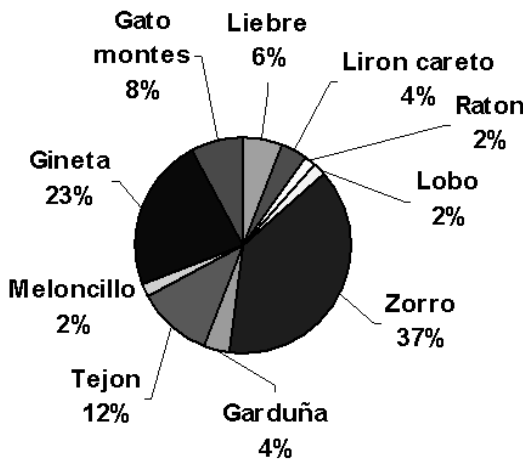


Figura 2. Especies de mamíferos silvestres afectadas por los cebos envenenados en Andalucía para el periodo 1997-2001. Los porcentajes indican el reparto de individuos por especie (n = 52). Fuente: Hernández et al. (2001).

El control de predadores como causa

Se calcula que durante la década de 1990 el uso de veneno en España se relacionó hasta en el 60% de los casos con la caza menor, y casi en un 10% con la ganadería. También existen otros usos minoritarios, pero igual de preocupantes, asociados con la protección de cultivos o incluso de colmenas, donde también los bonitos abejarucos llegan a ser perseguidos. En todo caso se constata que la razón principal para el uso de veneno es la eliminación directa de predadores (y también de carroñeros), con la intención de evitar potenciales daños a la caza y al ganado. No en vano fue el veneno una de las principales herramientas utilizadas, por ser tremendamente eficaz, junto con otros métodos no selectivos de control como ceños, lazos y cajas-trampa, en la nefanda lucha contra las “alimañas” que durante dos décadas llevaron a cabo las famosas Juntas de Extinción. El resultado fue el lamentable estado actual de la mayoría de los grandes predadores ibéricos, desde el oso pardo al quebrantahuesos, pasando también por el lince ibérico y el águila imperial, e incluso por la virtual extinción del lince europeo en el norte de España en la década de 1980 (hecho, este último, extrañamente poco recordado a pesar de la atención que merecería la desaparición de un gran predador en nuestro país en tiempos recientes).

En la actualidad el veneno se sigue utilizando básicamente por los mismos motivos. Pero, ¿cómo es posible que siga siendo un método de control de predadores, generalizado en el territorio, a pesar de haber sido tipificado su uso como delito? Por un lado, por supuesto, la razón obedece a un cierto grado de impunidad que aún existe debido a la ineficacia e inacción de las distintas administraciones, que deberían vigilar, perseguir y sancionar más firmemente este acto delictivo. Pero más allá de esto el problema es más profundo, porque tiene que ver con las extendidas ideas y percepciones que los colectivos cinegético y ganadero tienen todavía sobre los predadores, y su convencimiento de que éstos necesitan ser controlados.

Aunque desde el colectivo cinegético no se quiera reconocer, el hecho es que el uso de veneno está claramente asociado en general con la gestión de la caza menor. Así lo muestra también la fenología de los episodios de envenenamiento, que tienen lugar sobre todo entre los meses de febrero y junio, justo en época de veda: los perros de caza ya no están en el campo (estando así fuera de peligro) y se reproducen las especies cinegéticas, a las que se pretende proteger. Si fuera cierto que el veneno no tiene nada que ver con la caza, deberíamos encontrar una

distribución temporal uniforme de los casos de envenenamiento (es decir, más o menos el mismo número de casos todos los meses), o un patrón que no coincidiese con periodos relacionados con la actividad cinegética, pero no desde luego el que ciertamente se observa.

Por tanto, son los cazadores y/o gestores de la caza menor, quienes para empezar siguen usando el veneno ilegal mayoritariamente (es decir, a diferencia de otros colectivos sociales) en España. Con todo, es de justicia afirmar con claridad que las distintas federaciones de caza, en sus pronunciamientos oficiales, se oponen de forma rotunda al uso de veneno, y lo consideran efectivamente como un delito. Y también es seguramente cierto que muchos cazadores, respetuosos con la naturaleza y la legislación vigente, también se posicionan sin dudarle contra el veneno. Pero no es menos cierto que el problema se encuentra en el seno del colectivo, y aquí las federaciones tienen un trabajo importante que hacer. La razón profunda se puede descubrir en el informe citado anteriormente sobre el uso ilegal de veneno en Andalucía, ya que en él se presenta una radiografía, seguramente representativa del colectivo cinegético español, sobre lo que piensan de verdad los cazadores (y también los ganaderos) respecto a los predadores y cómo deben éstos ser tratados.

La opinión de cazadores y ganaderos

Este informe, que pudo llevarse a cabo gracias a la participación activa de la Federación Andaluza de Caza, analiza la información recogida en 157 encuestas dirigidas a cazadores, de los que el 90% fueron miembros directivos de cotos (con el valor añadido de representatividad del colectivo que ello conlleva). Los cazadores están en general convencidos de que casi todos los predadores se alimentan “mucho” de las principales especies de caza menor: conejo y perdiz. Así pues, por daños a la caza es necesario controlar a los predadores: el 87% de los encuestados (n= 153) está de acuerdo con perseguir al zorro, el 62% a los perros, el 48% a los gatos asilvestrados, el 38% al meloncillo, el 9% al gato montés, y alrededor del 1% también a varias especies más, como tejón, turón, garduña y rapaces (búhos, halcones, cernícalos, milanos negros y aguiluchos).

Sin embargo, y aquí comienza a vislumbrarse claramente el problema, la mayoría de los cazadores encuestados cree que los métodos habituales de control de predadores (que son principalmente armas de fuego, lazos y cajas-trampa) son “poco” eficaces, por lo que habría que mantenerlos pero añadiendo algunos más que tuvieran mayor eficacia. Entre estos, un 17% (n= 58) no tuvo el más mínimo

reparo en recomendar directamente el veneno. Pero el grado de simpatía hacia el veneno en realidad es mayor aún, ya que el informe señala que el 34% de los cazadores encuestados (n= 149) estaría de acuerdo en que la Junta de Andalucía autorizase su uso para el control de predadores, señalando casi la mitad de ellos nada menos que a la tradicional estricnina.

A efectos comparativos, puede decirse que la información disponible sobre la opinión de los ganaderos andaluces es muy parecida (aunque en este caso, y dada la menor abundancia de lobos en Andalucía, así como el menor número de encuestas analizadas, los resultados pueden no ser tan representativos de todo el colectivo en España como en el caso de los cazadores). La mayoría afirma que el zorro produce daños al ganado, y algunos que también otros carnívoros como el meloncillo y los gatos. De 42 encuestados, alrededor del 70% opinaba que había que perseguir al zorro y a los perros, el 21% al jabalí, el 17% al meloncillo, el 21% a los córvidos, el 10% a las águilas, buitres y lobos, y el 7% a los gatos. También indican que habría que usar métodos de control más eficaces, y el 12% (n= 17) propuso los cepos y nuevamente la estricnina. Como en el caso de los cazadores, también la tolerancia al veneno por parte de los ganaderos es mayor, pues hasta un 38% (n= 42) aprobaría que la administración autorizase su uso. Pero aquí hay también un dato importante y revelador, pues resulta que la mayoría de los ganaderos proclives tanto al control de predadores como al uso de veneno también eran cazadores, de forma que los que no practicaban la caza tendieron a no ver problemas entre ganadería y predadores, y por tanto no vieron la necesidad de controlarlos (por supuesto, muy distinta es la opinión seguramente entre los ganaderos respecto a los lobos, en zonas con una importante presencia del cánido). Parecería así que, en parte al menos, fue la dimensión “cazadora” del ganadero encuestado la que condicionó su percepción negativa de los predadores.

Sea como fuere, y sin entrar en más detalles, una de las principales conclusiones del informe, dirigido por el Dr. Fernando Hiraldo, fue que los cazadores siguen pensando básicamente igual que hace 50 años, es decir, la época en la que funcionaban las Juntas de Extinción. Al menos no han cambiado sus ideas, como dice el informe, en cuanto a los factores que creen que regulan principalmente a las especies cinegéticas (o sea, los predadores silvestres y domésticos, a excepción de las enfermedades en el caso del conejo), sobre la ecología de los predadores, y sobre la eficacia y necesidad de los métodos de control. Desde luego la imagen negativa que el colectivo cinegético tiene de los predadores en general, y de algunos como el zorro en particular, ha permanecido prácticamente inalterada.

Pero, como también recoge el informe, muchas de sus ideas no tienen en realidad respaldo científico, y en muchos casos se ha demostrado ya directamente su falsedad (por ejemplo, la idea de que haciendo control de predadores se reduce siempre la densidad del predador perseguido; que en caso de disminuir el predador automáticamente aumenten las piezas de caza; o la idea de que la mayoría de los carnívoros, incluyendo también a los domésticos como los gatos asilvestrados, se alimenten “mucho” de perdiz, cuando en realidad esta presa es en general más bien anecdótica).

Los autores del informe achacan la prevalencia de las viejas y equivocadas ideas en este colectivo a una mezcla de simple ignorancia y de la inercia que producen unos “supuestos tradicionales indiscutibles”. No deja de ser éste, por tanto, otro ejemplo práctico más de la contraposición tan frecuente entre creencia y tradición por un lado, y conocimiento y ciencia por otro, en el que las primeras impiden el avance de un colectivo determinado, con todos los problemas y tensiones sociales que ello implica. En todo caso los datos aquí presentados no dejan lugar a dudas: los cazadores creen mayoritariamente que los predadores, y especialmente los mamíferos carnívoros, causan daños a la caza (para ellos siguen siendo pues alimañas), por lo tanto hay que perseguirles, pero los métodos habituales son poco efectivos, y son necesarios otros más eficaces. Este es el verdadero problema. Y como el método más eficaz para eliminar toda clase de predadores es, sin duda, el veneno, se explica así la amplia tolerancia y simpatía que aún se le tiene entre el colectivo cinegético. Basta añadir un poco de impunidad a la receta, derivada de la dejadez de las autoridades ambientales, para animar a los gestores de la caza más atrevidos en su búsqueda de mayor eficacia en el control de predadores y comprender así por qué el veneno sigue estando hoy tan extendido en nuestros campos.

Creemos que la estrategia promovida por el propio Ministerio de Medio Ambiente en torno a la búsqueda de métodos selectivos de control de predadores (como los nuevos lazos belisle y collarum), y su homologación posterior por las CCAA (invirtiendo algunas de ellas ingentes recursos para cumplir el objetivo), creyendo que con su uso generalizado en los cotos de caza disminuirá significativamente el de veneno, se equivoca profundamente. En primer lugar, la administración piensa que no dar permisos para la colocación de lazos y otros métodos de control de predadores dispara el uso de veneno, pero sin embargo el informe de WWF muestra perfectamente que las CCAA donde más episodios de envenenamiento ha habido a lo largo de la década de 1990 son precisamente

las que más permisos para lazos y cajas-trampa concedieron, apareciendo incluso los cebos envenenados en muchos casos asociados a estas trampas tradicionales. En segundo lugar, y como se ha expuesto aquí, cazadores y ganaderos consideran que los métodos actuales son poco eficaces, a pesar de no ser selectivos, y que además de mantener éstos habría que añadir algunos de mayor eficacia. Por tanto, difícilmente van a verse satisfechos si no se les deja mantener todos los actuales en caso de no ser homologados (como previsiblemente va a ocurrir con las cajas-trampa para carnívoros), sustituyéndolos sin más (en vez de ser añadidos) por unos métodos que al ser más selectivos (capturando hipotéticamente nada más que zorros y urracas) se juzgarán necesariamente como aún menos eficaces que los actuales. Así, las ganas por parte de muchos de volver a usar el muy efectivo veneno podrían incluso acrecentarse, en vez de disminuir. Y en tercer lugar, la estrategia de la administración cae en el error más importante, ya que al buscar y poner a disposición del colectivo cinegético más métodos de control no hace sino reafirmarles en su equivocada idea de que los predadores son malos y hay que perseguirles, manteniendo y alimentando su previo convencimiento y animadversión, los cuales constituyen la raíz del problema del veneno.

Queda mucho trabajo por hacer para erradicar los cebos envenenados de España. Lograr este objetivo implica luchar contra el delito con todos los recursos posibles, principalmente por parte de las administraciones, ya que son ellas las que tienen la responsabilidad (y obligatoriedad) legal. En este sentido, contrasta el elevado esfuerzo económico y de personal que dedican algunas administraciones para desarrollar nuevos métodos de control de predadores, y el poco que sin embargo dedican a la persecución del uso de veneno en su territorio. Además es necesaria la concienciación de muchos sectores de la sociedad, pero particularmente de los cazadores y los ganaderos. Las federaciones de caza deben esforzarse más en sensibilizar a ese amplio grupo de sus miembros que siguen viendo al veneno con buenos ojos.

Pero lo que sin duda resultará definitivo será una amplia campaña de información, educación ambiental y transmisión del conocimiento científico a la sociedad rural y a los colectivos que tradicionalmente perciben de forma negativa a los predadores. Cuando la razón y la ciencia entren en ellos (también en muchas administraciones), cuando aprendan el valor y la importancia esencial de los predadores para el funcionamiento de los ecosistemas, de su papel ecológico y evolutivo en el mantenimiento saludable de las poblaciones presa (por tanto de muchas especies cinegéticas), cuando en definitiva se les deje de considerar

alimañas y se les perciba como elementos beneficiosos de la naturaleza, entonces dejarán de perseguirles y el veneno desaparecerá para siempre. Esperemos que esto suceda lo antes posible, porque son muchas décadas ya soportando lo que Félix llamó “espantosas operaciones de matanza”.

Referencias consultadas

- Cano, C., P. Ayerza y J. F. de la Hoz (2006). *El veneno en España (1990–2005). Análisis del problema, incidencia y causas*. Propuestas de WWF/Adena. WWF, Madrid.
- Garrido, J. L. (ed.) (2008). *Especialista en control de predadores. Aportaciones a la Gestión Sostenible de la Caza (3)*. FEDENCA, Escuela Española de Caza, Madrid.
- Hernández, M. (2000). *Informe anual sobre el desarrollo de los expedientes y nivel de intoxicación de la fauna en España*. Asistencia técnica del trabajo “Toxicología de las Especies del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas”. Informe inédito. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- Hernández, F. J., J. A. Donázar y F. Hiraldo (2001). *Evaluación del uso de venenos para el control de predadores en la Comunidad autónoma andaluza y su impacto en la conservación de especies amenazadas de vertebrados*. Informe inédito. EBD-CSIC, Junta de Andalucía.
- VVAA (2004). *Estrategia Nacional contra el Uso Ilegal de Cebos Envenenados en el Medio Natural*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

Jorge Lozano*, Emilio Virgós y Julián G. Mangas

Dpto. Biología y Geología, Universidad Rey Juan Carlos
C/Tulipán s/n
28933, Móstoles Madrid
(j.lozano.men@gmail.com)*